



Responsabilidad civil extracontractual por caída en la cinta mecánica de un centro comercial

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

[1. Demanda](#)

[2. Contestación](#)

[3. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Rivas Vaciamadrid (Madrid), 19-02-2013

Doña María entró al centro comercial X de Rivas Vaciamadrid, se dispuso a bajar por la cinta mecánica cuando al apoyar el pie en la misma resbaló porque ésta se encontraba mojada y bajó todo el recorrido tumbada, ya que no se podía incorporar, llegando hasta el final de la cinta produciéndose como consecuencia lesiones en el tobillo izquierdo siendo avistada una vez llegada al final de la cinta por ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |